

ciento en cambios de níquel por plata, produciendo una alza considerable en el precio de toda clase de efectos. En la mañana del jueves 20 del dicho Diciembre, el cambio subió á doce por ciento, á medio día llegó al catorce, á las seis de la tarde al diez y seis y á las ocho de la noche al veinticinco. La noticia de tan rápida depreciación circuló en pocos momentos por toda la ciudad y todos sus habitantes temieron que si aquello proseguía, pronto la moneda de níquel no iba á representar ningún valor, como ya acontecía en muchas poblaciones. Al amanecer el viernes 21 y al abrirse el mercado de la Merced, las vendedoras de los puestos dieron por hecho que el níquel nada valía ya, y negáronse á cambiar por él sus efectos; algunos compradores recurrieron á imponérseles por medio del *gendarme*, mientras otros maldecían del Gobierno y de su suerte, viendo que, como en los cuentos de magia, el dinero que creían tener se les evaporaba en las manos; y sin saberse cómo ni de qué manera, pues se puso especial empeño en que no se averiguase la verdad del suceso, estalló un motín en el referido mercado, y mientras vendedores y compradores llegaban á vías de hecho, aporreándose sin consideración, la multitud dió á correr en todas direcciones, difundiendo espanto y alarma, cuyo real motivo todos ignoraban y aun puede decirse no existía: casi todo el comercio, lo mismo del centro que de los barrios, cerró con estrépito sus puertas, y los vagos, y los curiosos, y sin duda muchos quejosos también, poco á poco fueron invadiendo la Plaza de Armas y situándose, en actitud indefinible, frente á la fachada del Palacio Nacional. Cerca del medio día aquella multitud había aumentado al extremo de hacer difícil la circulación de carruajes y trenes urbanos, que cuando se obstinaban en abrirse paso eran objeto de burlas, chiflidos y pedradas. En tales momentos acertó á venir por el ex-Seminario el coche del Presidente de la República, Gral. D. Manuel González, y éste dentro del carruaje. Sin conocerle, muchas de las gentes allí agrupadas recibieronle como á los demás vehículos y trenes urbanos, con burlas, chiflidos y pedradas, y un disparo de pistola se dejó oír; algún periódico dijo que el disparo había sido hecho el cochero ó un criado del Presidente, para llamar la atención de la guardia del Palacio, y procurar un auxilio á su amo, cuyo coche no llegó á pasar del monumento hipsográfico que sustenta la estatua de la Ciudad de México.

El Gral. González, cuyo valor civil y militar nadie pudo jamás poner en duda, abrió la portezuela de su carruaje y bajó de él en los momentos en que el eco del disparo provocaba en los más tímidos carreras y atropellos, y hacía á los más exaltados prorrumpir en *muevas* y otros gritos, acompañados de pedradas, una de las cuales tocó al Presidente en un hombro.

Conocido por algunos entre aquella multitud, y circulada la noti-

cia de que él era en efecto, los singulares amotinados abrieron calle y el Gral. González, sereno, tranquilo, atravesó á pie el espacio que mediaba entre el monumento susodicho y la primera puerta del Palacio Nacional. De todo esto fuí testigo, y sencillamente digo lo que ví.

Enterada la guardia de lo acontecido, tomó, sin duda porque así se le mandó, cierta seria actitud, formándose al exterior de las tres puertas de la residencia del Ejecutivo Federal, y la muchedumbre, temerosa de un ataque, y viendo que al patio principal eran sacadas algunas piezas de artillería que allí permanecieron toda la tarde con sus correspondientes dotaciones, se lanzó á carrera tendida por distintas calles, especialmente las de Plateros, Profesa, San Francisco y las laterales á esa avenida, apedreando los faroles del alumbrado público y las bombillas de la luz eléctrica, á más de tal ó cual vidriera de casas particulares. En la Plaza de Armas hubo algunos disparos al aire, hechos para obligar á los grupos que allí habían permanecido, á despejar ese basto recinto, y sin saberse verdaderamente el cómo, no faltaron algunas desgracias, especialmente en los barrios. De la una de la tarde en adelante, numerosas patrullas de tropa estuvieron recorriendo la ciudad, que pronto quedó en una calma muy semejante á la de un cementerio ó población abandonada. En esa misma tarde fueron reducidos á prisión los Grales. Riva Palacio, Cosío Pontones, Aureliano Rivera y Tiburcio Montiel.

Innecesario parece decir que á causa de ese motín la gente se abstuvo de concurrir á diversiones públicas.

CAPITULO XIII

1883—1884.

La empresa de la Opera dió principio á su segundo abono con el estreno de la obra sud-americana *El Guarany*, de Carlos Gómez, que cantaron bien la Peri y Francisco Giannini, y que agradó generalmente, mereciendo aplausos y aun la repetición de un brindis, una canción de ritmo español, el dúo *de amor*, el *Ave María* y la marcha indiana. Trajes y decoraciones fueron enteramente nuevos; las últimas gustaron mucho. En el medio abono tres veces se repitió esa obra y dos el *Fausto*, que también fué cantado de un modo medio aceptable. Con esta ópera, puesta en escena el 30 de Diciembre, dió

la empresa su última función del año de 1883, y en el primer día de 1884, y para sétima del segundo abono repitió *Ruy Blas*, dando en las sucesivas *Linda*, *Rigoletto*, *Un ballo in Máscera* y *Fausto*.

El Principal continuó con su *Bocaccio*, *Mascota* y *Carmen*, y el Circo Orrin hizo buen negocio con su variada Compañía y con la exhibición de la *Mujer zodiacal*, título que se le daba en los programas; tenía el cuerpo cubierto de figuras de diversos colores impresas en la piel en dibujos indelebles al modo y uso de los salvajes de la Océania y de la Nueva Zelanda especialmente, y no extrañó entre los marineros, entre los soldados y entre los presidiarios: el procedimiento, en extremo doloroso para el individuo objeto de él, se denomina en frances *tatouage*. Con ella compartían el favor del público una bien amaestrada *troupe* canina, el funámbulo cuadrumano *Pancho Ko*, el avestruz, el elefante, el ventrílocuo y prestidigitador Goodison y la simpática y agilísima Adelaida Codona.

Si á estas noticias se añade la de que el Principal, á falta de otras novedades, había puesto *La Mascota* y *La Gallina Ciega en travesti*, desempeñando el tenor cómico López el papel de *Betina*, Enriqueta Imperial el de *Lorenzo XVII* y el de *Cleto*, Concha Méndez el de *Venancio* y Lino Alpente el de *Circuncisión*; si por último se dice que en un salón del Callejón de Santa Clara se exhibía una empresa de *titeres* que con mucha destreza y mucha gracia presentaba con sus muñecos típicas escenas de costumbres nacionales, retratadas ó censuradas con grandísimo chiste, habrá que convenir en que no faltaba á la Capital diversiones y recreos para todos los gustos.

Por desgracia, *no estaba la Magdalena para tafetanes*, y nadie tenía ánimo para buscar distracciones, pues á todo se sobreponía la gravedad de los padecimientos que experimentaban los empleados sin sueldo y el pueblo pobre sin trabajo y con las dificultades que le creó la moneda de níquel. Las autoridades, después del original motín del 21 de Diciembre, habían tratado de acudir á que aquello no se repitiese ó tomase más serio carácter, dictando las medidas que estimaron oportunas, y que, en último resultado, no consiguieron más que hacer menos franca y escandalosa la irritación, pero no desvanecerla ó suprimirla. El mismo día 21, el Presidente de la República ordenó se diese sin pretexto, ni disculpas, ni evasivas, exacto cumplimiento á la ley del 12, imponiéndose multas de cincuenta á trescientos pesos á todo el que se rehusare á aceptar la moneda de níquel en la proporción allí fijada: el comerciante que estableciera diferencias en sus precios según se le pagase en níquel ó en plata, satisfaría de cien á quinientos pesos; quienes por rehuir estas penas cerrasen sus establecimientos, no podrían volver á abrirlos sino pagando de nuevo el derecho de patente, más otro adicional de cien á quinientos pesos; para quienes se negasen á satisfacer esas multas

estaba lista la cárcel, sin perjuicio de su consignación á las autoridades judiciales.

El Ayuntamiento convocó á los introductores y comerciantes que quisieran venderle efectos de primera necesidad, á que le hiciesen proposiciones, en la inteligencia que sus pagos los haría en plata y con sujeción á la ley, á fin de revenderlos á la clase menesterosa á *cambio de níquel*. Además, se anunció que en todos los mercados se pondrían casillas para el cambio de níquel en plata, y en 29 de Diciembre el Secretario de Hacienda firmó con el comerciante español D. Juan Llamado un contrato, por el que éste se obligaba á abrir desde el día 2 de Enero de 1884 un despacho de cambio á la par: el despacho estaría abierto seis horas diarias; los cambios se harían *hasta por cinco pesos* á cada persona, y por lo menos llegarían semanalmente á treinta mil pesos, hasta completar un millón: por este servicio el Gobierno pagaría al contratista el cinco por ciento sobre la cantidad cambiada, no pudiendo este abono ser menor de cuarenta mil pesos, ni aun en el caso de que no hubiere llegado á completarse el millón que el contrato fijaba como máximo. El despacho se abrió efectivamente en el número 10 del Callejón de Santa Clara, en los bajos de una casa de la propiedad de D. Juan José Baz. De la puerta del despacho á la mitad de la calle se formó una especie de valla ó *toril*, para que los que acudieran al cambio necesariamente pasasen de uno en uno, y un buen número de gendarmes recibió la encomienda de conservar el orden entre la multitud, empresa bien difícil por cierto, pues el cansancio de las largas esperas, la impaciencia de muchos que en sus casas eran esperados por la madre, la esposa ó los hijos hambrientos, y el empeño de disputarse los primeros lugares á la entrada de la valla de gruesas vigas, originaban á cada instante conflictos, disputas, riñas, golpes, maldiciones é insolencias que muchas veces terminaban yendo á dar á los calabozos de las Comisaría, con todo y sus *niqueles* (así dió el pueblo en llamar á la moneda), los más inquietos, y, las más de las veces los más necesitados. Las víctimas de estos cortos castigos salían de sus breves prisiones vertiendo por *aquellas bocas* las más exageradas especies, que de uno en otro circulaban, hallando eco y propaladores en cuantos de algún modo se sentían ó creían lastimados. Según ellos, las tales oficinas de cambio eran una burla á la clase pobre, y sólo á unos cuantos se les hacía realmente el beneficio del cambio, empleando en la operación el más tiempo posible para dar lugar á que se cumpliera la hora de reglamento y poder dar con la puerta en las narices al mayor número: á su juicio, las cantidades de *niqueles* que se le decía al Gobierno haber sido cambiadas á la par, no provenían de los despachos de los cambistas sino de las acumuladas en los días precedentes al 21 de Diciembre, compradas, gracias á una alar-

ma intencionalmente producida, con el 25 y aun mayor demérito, por los especuladores con la miseria pública, que á tal engaño llamaban ingeniosa combinación mercantil, enriqueciéndolos á ellos en un abrir y cerrar de ojos, á costa del hambre, de las lágrimas, de la desesperación de los infelices.

Quienes más padecieron con aquellas murmuraciones fueron los comerciantes de nacionalidad española, á los cuales se supuso en combinación con D. Juan Llamedo sobre el que recayeron todos los odios, acusándole de que después de haber comenzado su fortuna con la explotación de infelices mujeres mexicanas como contratista de vestuario para el ejército, iba á redondearla con el tal contrato para el cambio de *niquel* por plata, *niquel*, seguía diciendo, que no provenía de la casilla del Callejón de Santa Clara, sino de las bodegas y almacenes del mismo Llamedo y de los comerciantes con él asociados. Esto, caso de que fuere cierto, no podía en manera alguna probarse, pero no por eso corría con menos asenso entre los quejosos y los infelices, que maldecían de una opulencia que á su juicio estaba basada en la explotación de desventuradas obreras y regada con las lágrimas del pobre. Varios periódicos tomaron con calor la defensa de Llamedo, y dieron publicidad á varias acciones generosas de dicho comerciante español, que á su juicio probaban la falsedad de la murmuración de que se le hacía víctima.

Pero los periódicos daban á cada paso cuenta de quejas de distintas personas que de buena fe acudían al cambio, y en *El Monitor* de 6 de Enero se lee el siguiente caso: "Cierta empleado de un Ministerio, que recibe en *niquel* el pago del escaso sueldo que allí disfruta, pidió licencia en su oficina, anteayer, para dejar de asistir á sus trabajos con el objeto de pasar algunas horas frente á la *casilla Llamedo*, como se hace indispensable para cambiar *niquel* por plata.

"Después de haber permanecido más de tres horas entre la multitud, logró aproximarse hasta la puerta, y ya en los momentos de entrar fué repelido por un gendarme que le regaló tres furiosos palos en un brazo, dejándole maltrecho y siempre sin poder entrar. Llegada la hora de medio día, por carecer de lo necesario para su familia el empleado tuvo que retirarse y que cambiar su *niquel* con el treinta por ciento de descuento en una casa de la calle de la Palma. ¡Cuántas personas podrán contar historias semejantes á ésta? Hé aquí los buenos efectos que está produciendo el ruidosísimo contrato hecho por el Gobierno con el Sr. Llamedo."

Aunque sin duda había en esto y en otros rumores exageración ó mala voluntad, en el fondo reconocían por causa el disgusto originado por aquella tremenda crisis, bien poco favorable á los espectáculos públicos, que, ó se veían abandonados por las gentes de pocos recursos, ó tenían que admitir proporcionalmente la odiada moneda,

ó exponerse al peligro de que se les aplicasen las penas de la ley. Algunas empresas se vieron obligadas á decir, cuando se quería pagarles en *niquel*, que las localidades estaban ya tomadas, cuando aun las tenían vacías ó á medio llenar.

Pero volvamos á hablar de la Compañía de Opera Italiana. Favorecida ésta por cierta clase de personas poco expuestas á la invasión del *niquel*, fué sin duda la que menos sufrió á este respecto, conservando bastante bien su buena y escogida concurrencia. No le faltó á Rosa Palacios en su beneficio, verificado el 13 de Enero de 1884, con *Linda*, y tampoco se presentó mal el tercer abono, que, por seis funciones, dió principio el 17 con la popular *Aida*, presentada con muy buenos trajes y muy buenas decoraciones y cantada muy bien por Giannini en *Radamés*, la Damerini en la protagonista y la Mestres en la *Amneris*. Con esta obra, en su repetición del 24, dió su beneficio la Damerini, que había seguido ganando amigos y admiradores con su buena voz y buen método y su grande hermosura. Francisco Giannini, igualmente muy querido por el público, á su turno dió su beneficio con *Traviata*. El estimado artista fué una alhaja para la Empresa, á la que él solo sacó adelante en sus funciones de tenor, pues al redondo fiasco de *Giannini el malo* siguió el menos ruidoso de *Giordano* y al de éste el de un tercer tenor apellidado *Boganini*, con quien se contaba para reemplazar á su predecesor. Boganini hizo en *El Trovador* un estupendo fiasco. La Empresa estuvo tan de desgracia con todos ellos, como afortunada con el primero y excelente Francisco Giannini. Realmente, en buena ley no puede culpársela por ello, pues en esto como en todo hizo cuanto estuvo á su alcance para complacer á sus abonados. En la noche del 29 se estrenó en el teatro de México *El Hebreo*, ópera en cuatro actos y un prólogo, de Apolloni. Recibido primero con cierta frialdad, fué después gustando en las repeticiones subsiguientes aquel feroz drama trágico, tomado de la novela del Bulwer, *Leila ó el asedio de Granada*, en el que la protagonista muere asesinada por su propio padre *Issachar*, y éste es quemado por la Inquisición: Giannini y la Peri cantaron magníficamente esta ópera, que estuvo montada con gran lujo. El 31, y con *Un Ballo in máscara*, dió la Mestres su beneficio, que se vió bien concurrido, pues la bella española, alta, esbelta, simpática, buena actriz y buena cantante, habíase ganado justos aprecio y cariño en la *Azucena del Trovador*, en la *Ulrica del Baile de Máscaras*, y en la *Amneris de Aida*: como una demostración de afecto al público, la Mestres cantó en dicho beneficio la canción española *La Naranjera*, con toda la sal y la gracia propias de la tierra en que había nacido.

Después de varias repeticiones de *Aida*, *Norma*, *El Hebreo* y *Lucía*, en la noche del 14 de Febrero se despidió del público de México la Compañía con *El Barbero de Sevilla*, á beneficio del maestro di-